

# EL PAÍS

EDITADO POR DIARIO EL PAÍS, SOCIEDAD LIMITADA

**PRESIDENTE**  
Jesús de Polanco  
**CONSEJERO DELEGADO**  
Juan Luis Cebrián

**DIRECTOR**  
Jesús Ceberio  
**DIRECTORES ADJUNTOS**  
José María Izquierdo, Lluís Bassets  
y Xavier Vidal-Folch

Subdirectores: Vicente Jiménez, Andreu Missé, Tomás Delclós y Miguel Ángel Bastenier (Relaciones internacionales). Director de Arte: David García. Adjuntos a la dirección: Ángel S. Harguindey (Cultura), Ernesto Ekaizer (Economía). Redactores jefes: Lorenzo Romero (Sistemas), José Manuel Calvo (Internacional), José Manuel Romero (España), Sebastián Serrano (Sociedad), Ángeles García (Cultura), María Luisa Blanco (Babelia), Santiago Seguro (Deportes), Miguel Ángel Noceda (Economía), Jesús Duva (Madrid), Milagros Pérez Oliva (Cataluña), Juan Francisco Janeiro (Mesa de Redacción), José Antonio Carrizosa (Cierre), Marisa Flórez (Fotografía), Javier López (Diseño), Tomás Ondarra (Infografía). EDICIONES: Román Orozco (Andalucía), Josep Torrent (Comunidad Valenciana), Ander Landaburu (País Vasco). EDICIÓN DOMINICAL: Subdirectores: Antonio Caño y Alex Martínez Roig (EPS). Redactor jefe: José Miguel Larraya.

**SECRETARIO GENERAL**  
Miguel Satrustegui

**DIRECTOR GENERAL**  
Pedro García Guillén

Subdirector General: José Gabriel González Arias; Gerente Marketing y Distribución: Felipe Lucas; Directora de Publicidad: Esther Mejorada; Económico-Financiero: Julio Alonso; Recursos Humanos: Fernando Casas; Compras: Ángel Gómez; Producción: Clemente Humarán; Marketing: Miguel Pereira; Distribución: Hortensia Fuentes; Tecnología y Sistemas: José Manuel Carballo; Administración de Redacción: Josefa Gutiérrez. Cataluña: Gerente, Jeronil Roca.

## Más intervencionismo

EL GOBIERNO hizo público ayer un catálogo de 34 condiciones para autorizar la operación de concentración entre Via Digital y Sogecable (esta última, participada por el Grupo PRISA, editor de este periódico). Sin prejuzgar la decisión que adopten las compañías afectadas en defensa de sus legítimos intereses, hay que destacar que el texto gubernamental impone una panoplia de condiciones exorbitante por su cuantía y detalle y rezuma intervencionismo en todo su articulado. Un intervencionismo que tiende a convertir a la televisión de pago en un sector tan regulado o más que los sometidos a tarifa, como la electricidad o el gas; que impone a empresas privadas condiciones propias de compañías públicas o de titulares de una concesión del Estado, y que, en suma, pone entre interrogantes el liberalismo que predica el Ejecutivo.

Cuando el Tribunal de Defensa de la Competencia (TDC) dictó sus diez condiciones para la fusión, el ministro del ramo tecnológico, Josep Piqué, no dudó en reputarlas de "muy duras". Y mientras distintas fuentes gubernamentales aseguraban que, de acuerdo con la tradición, el Gobierno no haría otra cosa que convertirlas en doctrina, lo que a la hora de la verdad ha hecho es multiplicarlas. Como los panes y los peces, las diez condiciones se han convertido en 34.

Al ya duro catálogo del TDC, que se supone elaborado para garantizar la apertura del mercado a otros operadores y evitar perjuicios indebidos a los consumidores, se le agregaron todas las limitaciones imagina-

das y por imaginar: las de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT), las alegaciones de la competencia (sector del cable), los apuntes de las asociaciones de consumidores y un largo etcétera.

Tal afán sumatorio es difícilmente compatible con la necesidad de encauzar la televisión digital por parámetros de solvencia empresarial y fortaleza competitiva en un marco europeo. Lo cierto es que se ha engendrado un modelo caracterizado por un régimen de tarifas reguladas, con una desmedida discrecionalidad en las competencias de vigilancia atribuidas a la Administración y la consiguiente reducción al mínimo del margen de maniobra de empresas privadas en un sector que se suponía liberalizado.

Para ilustrar las anteriores conclusiones basten tres ejemplos a simple título indicativo: uno es el sistema de fijación de precios del servicio, que deberá ser "determinado anualmente" por el Servicio de Defensa de la Competencia —una mera dependencia del Ministerio de Economía—, previo informe de la CMT; otro es el extremo casuismo con el que se pretende regular la oferta de la plataforma resultante, de manera que se prohíbe la venta de paquetes a terceros operadores, cuando la compra a las grandes distribuidoras se realiza a través de paquetes formados por productos de desigual calidad, y el tercero es la prohibición taxativa a los accionistas de referencia de Sogecable de establecer acuerdos estratégicos con cualquier compañía del Grupo Telefónica en el ámbito de medios de comunicación distintos a la televisión de pago y a la operación de concentración que se contempla.

El Gobierno ha exorbitado las condiciones específicas que deberían asegurar la apertura del mercado a terceros competidores y garantizar la defensa del consumidor. Al concebir la plataforma resultante como una mera autopista tutelada por sus servicios, como si se tratase de una compañía pública o de una concesionaria, le ha impuesto exigencias que olvidan la esencia de la operación: una fusión entre empresas privadas.

## Futuro con Sharon

EL FUTURO inmediato se llama Ariel Sharon, lo que no resulta esperanzador para los palestinos. El actual primer ministro, de 74 años, se ha afirmado con más de 16 puntos de ventaja en las primarias del Likud frente a su más joven rival, Benjamín Netanyahu. En un país con graves problemas económicos, éste se presentaba como buen gestor. Pero la preocupación por la seguridad ha favorecido a Sharon, y más después de los atentados de Kenia y Bet She'an. Por mucho que su política de dureza represiva, después de sembrar calculadamente la discordia al pisar la Explanada de las Mezquitas en Jerusalén tres años atrás, no ha dado los resultados prometidos.

En un círculo infernal, los israelíes contestan a cada atentado suicida con el castigo colectivo sobre los palestinos, cuyas tierras están reocupando. Y, por las mismas, merman la capacidad de la Autoridad Nacional Palestina para controlar a los terroristas. Al

menos, la confrontación ha llevado a Sharon a moderar algo su discurso, al aceptar, bajo ciertas circunstancias, la posibilidad de un Estado palestino que su rival rechazaba de plano.

Las elecciones del 28 de enero suponen una vuelta a la normalidad: el primer ministro ya no será elegido por sufragio directo, sino que lo será el que consiga fraguar una mayoría en el Parlamento. Hoy por hoy, hay pocas dudas de que sea Sharon, con un Likud reforzado con los votos que le quite al Shas, el partido sefardí ultraortodoxo. Aun así, Sharon tendrá que buscar aliados para gobernar. Frente a él, los laboristas parecen electoralmente desarmados. Su recién elegido nuevo líder, Amram Mitzna, alcalde de Haifa, es partidario del diálogo con los palestinos. Pero el giro laborista puede resultar demasiado tardío con vistas a las elecciones. El laborismo ha compartido mesa en el Consejo de Ministros con el Likud y puede tener que volver a sentarse en ella tras los comicios.

## Ciudadano K

EL ANTIGUO secretario de Estado norteamericano Henry Kissinger presidirá la comisión que, por mandato del presidente Bush, investigará los atentados del 11-S. Nadie espera que vaya a hacerlo, pero, si se remontase lo suficiente, Kissinger podría ayudar a esclarecer los efectos de la política exterior diseñada por él a lo largo de los años setenta en el surgimiento posterior de figuras como la de Bin Laden.

Bush se había resistido a crear una comisión de este tipo, como le venía pidiendo el Congreso, por temor a que pusiera en evidencia la magnitud de los fallos de los servicios secretos y de seguridad; por ejemplo, la conexión saudí: 15 de los 19 terroristas identificados tenían esa nacionalidad, y la mujer del embajador fue utilizada para canalizar entregas de dinero. Fue Kissinger el primero en advertir que, si los servicios secretos no habían sido capaces de prevenir lo ocurrido, significaba que sería necesario un nuevo servicio. También fue de los primeros en lamentar que la obsesión por la política interior hubiera llevado a los estadounidenses a "ignorar al resto del mundo".

Una investigación seria sobre el 11-S no podría dejar de constatar los fallos del espionaje, pero también los de una política exterior que ha tenido efectos como el surgimiento de Al Qaeda, criatura póstuma de los movimientos integristas armados por Estados Unidos contra la URSS en Afganistán.

Bush, sin duda, no quiere llegar tan lejos, y por eso ha definido como objetivos de la comisión mejorar el servicio hacia el futuro antes que investigar los errores del pasado. Si se trata de no indagar en el pasado, nadie mejor que Kissinger, cuya trayectoria y ocupaciones actuales como consultor de empresas interesadas en relacionarse con el poder no hacen de él un adalid de la independencia de criterio. Y no parece que pueda llegarse muy lejos sin incomodar a los funcionarios públicos a los que la comisión tendría que interrogar.

## REVISTA

### DE PRENSA

#### JERUSALEM POST *Ataques a la libertad*

(...) Los ataques en Mombasa, Kenia y en Beit She'an representan una escalada táctica y un cambio decisivo estratégico en esta guerra. Tácticamente, los terroristas han trasladado su batalla al aire, eligiendo como objetivo un avión civil cargado de turistas. Estratégicamente, estos ataques no han elegido como blanco solamente al Estado de Israel, sino también todo lo que personifica y sus enemigos detestan: la libertad. Lanzar misiles contra un avión comercial (...) no es sólo un ataque contra los israelíes: es un ataque contra la libertad de movimientos de la humanidad. Y disparar contra una fila de votan-

tes, como los terroristas hicieron en Beit She'an, (...) es un ataque contra Occidente y su modo de vida democrático. (...) El ataque contra nuestro proceso democrático debería alertar aún más a Occidente de la universalidad de la amenaza terrorista contra la libertad política. (...)

Mientras el nazismo se extendía durante los años treinta, el mundo libre fue lento en detectar la desafiante amenaza totalitaria. Y como los fascistas de aquellos tiempos, (...) los jefes del terror en Oriente Próximo aceleran su violencia y diversifican sus objetivos, asumiendo que la victoria final está a la vuelta de la esquina. De hecho, lo que está a la vuelta de la esquina es una guerra total que involucraría a millones de personas. (...) Sin embargo, los árabes de a pie pueden hacer todavía lo que los alemanes comunes y los italianos y los japoneses sintieron no haber hecho en su tiempo: enfrentarse a las personas que les están llevando a la catástrofe.

Jerusalén, 29 de noviembre

## FORGES



# ¿Tendremos que repetir “no pasarán”?

CLAUDIO MAGRIS

Hace unos años, en Tolmezzo (Carnia), un viejo partisano, Romano Marchetti, me regaló la fotocopia de un documento curioso. Marchetti había sido uno de los comandantes de la brigada Osoppo, la formación partisana democrática que, mientras combatía contra nazis y fascistas, fue atacada a traición, en la matanza fratricida de Malga Porzus, por un grupo comunista cómplice de las intenciones anexionistas de Tito respecto a la región de Venezia-Giulia. Pero el documento —que el historiador Renzo de Felice me dijo poco después que conocía, pero que no había publicado— se remontaba a una época mucho más antigua. Era el informe con el que su padre, Sardo Marchetti, director pedagógico de la escuela elemental de Tolmezzo, explicaba por qué no confirmaba en su cargo, al acabar el curso de 1907, a un maestro suplente llamado Benito Mussolini (1). El director expresaba su opinión con pesar, porque reconocía en aquel docente provisional unas dotes indudables, laboriosidad, “una notable disposición para el arte educativa” y “recursos intelectuales poco comunes”, anuladas, desgraciadamente, por la falta de método, la desorganización, el desorden y la dificultad para imponer disciplina a los escolares del segundo curso elemental.

Este testimonio de una Italia vieja y desaparecida me empujó, en un artículo publicado en el *Corriere della Sera*, a recordar con simpatía humana a aquel suplente chapucero, pero afectuoso con los alumnos, que se ganaba una vida miserable con 75 liras al mes y, con sus inconexas pasiones socialistas y anticlericales, se abandonaba a gestos extravagantes pero generosos de protesta revolucionaria, amores pendenciosos y vagos sueños de justicia social. Un enseñante confuso, pero que no escatimaba con los chicos; un hombre que, como decía la ficha de su director, si se hubiera aplicado de forma ordenada, “habría podido alcanzar un resultado mucho mejor”, habría podido llegar a ser algo mejor que un *duce*.

Si se publicase hoy aquel viejo artículo, podría resultar ambiguo. Esa simpatía por el suplente Mussolini podría parecer esclava de la insinuante y aberrante falsificación de la historia y la memoria que va asentándose, cada año más, en Italia. El revisionismo his-

tórico inicial, entonces objetivamente motivado por la necesidad de reexaminar o integrar la historiografía de los vencedores y, sobre todo, de corregir la retórica antifascista, se está convirtiendo, cada vez con más descaro, en una rehabilitación o incluso una celebración del fascismo y las peores cosas. En el clima político-cultural dominante, hay una negación agresiva de los valores de la democracia y la Resistencia, que tal vez nos obliga a regresar a lo que esperábamos y creíamos no estar ya obligados a ser, es decir, unos antifascistas intransigentes.

Yo crecí, como muchos amigos míos, en una familia y una atmósfera de tradición tranquilamente democrática, que me inculcó que las opiniones firmes eran compatibles con la piedad por los vencidos y la comprensión —que

no significa justificación— de las causas históricas, las responsabilidades generales y las pasiones que pueden llevar a error a los individuos y las comunidades —y a nosotros— y desembocar en decisiones desastrosas y acciones culpables. En esta concepción, el fascismo derrotado y acabado era un doloroso capítulo de la historia de Italia, un fenómeno que había sido justo y necesario combatir. Se comprendían los motivos que lo habían engendrado y los sentimientos que había suscitado, estaba marcado por sus aspectos más infames (de la violencia de las escuadras a las leyes raciales o la irresponsable entrada en la guerra); se valoraban con objetividad algunos resultados positivos y los fermentos contradictorios, a veces no tan innobles, que, sobre todo al

principio, empujaron a algunos espíritus generosos a creer en él, aunque luego, muchas veces, acabarían convirtiéndose en opositores. Hacía y hace falta comprender cómo y por qué hombres como, por ejemplo, Pietro Iacchia, que cayó combatiendo contra los franquistas en España, creyeron al principio en el fascismo, y cómo y por qué hubo hombres rectos que creyeron en la República de Salò (2).

El requisito previo de dicha comprensión era la condena inequívoca del fascismo como régimen democrático no liberal, como ideología chauvinista y, a veces, racista, y como movimiento totalitario. De mi padre, Duilio, mazziniano, antifascista del Partido de Acción y luego republicano, aprendí a no llamar jamás “fascista” al que expresa opinio-

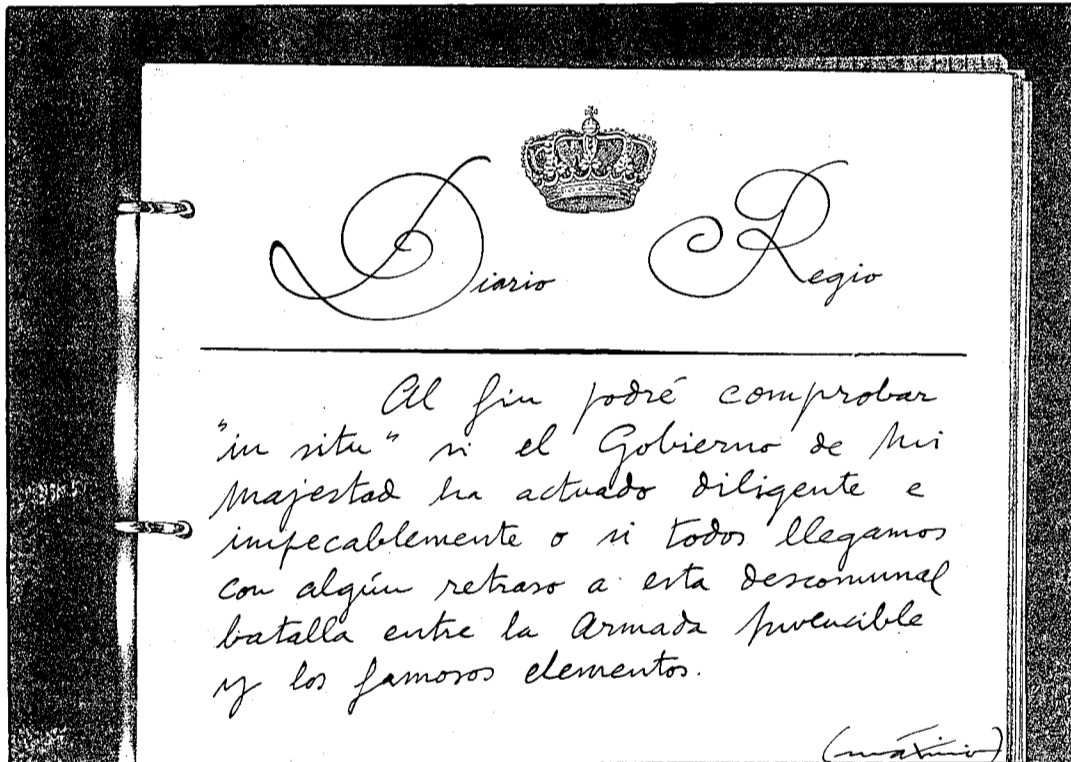
nes a las que me opongo o que incluso detesto. Recuerdo con enorme afecto a un primo mío queridísimo, muerto a los 18 años en las filas de Salò, y no se me pasa por la cabeza considerarme mejor que él, entre otras cosas porque mi edad no me dio la posibilidad de hacer la misma elección desastrosa que él; que es evidente que fue desastrosa, porque, si la causa por la que él murió hubiera vencido, el mundo se habría transformado en un Auschwitz.

El fascismo, pues, era una historia que ya había superado la hoguera, precisamente porque el antifascismo era el fundamento indiscutible de la vida civil; nos parecía inútil y, a veces, fastidioso o fraudulento, profesor retóricamente o, peor aún, usarlo en la lucha política del momento, nueva y distinta. Incluso en mi región, en los confines orientales de Italia, donde la brutalidad fascista doblemente salvaje y estúpida había hurgado en las antiguas heridas entre italianos y eslavos y había desencadenado espirales sin fin de violencia y venganza, parecía posible, por fin, vivir en una tranquila normalidad democrática que no necesitaba enarbolar todo el tiempo la fe en la democracia y el valor de la convivencia armoniosa y el respeto recíproco. Sí, pensábamos que el antifascismo se había terminado porque ya no era necesario, en el sentido en el que lo anunciaba un gran poeta enemigo del fascismo y huido a París, Giacomo Noventa.

Pero todas esas cosas son posibles sólo sobre la base de una condena del fascismo tan definitiva que no sea necesario ratificarla; son posibles sólo si todo el mundo está de acuerdo, como dijo hace tiempo Gianfranco Fini, en que, en el 43, la parte que tenía razón era la Resistencia. A partir de ahí se puede entender y respetar a quien se encontró en el otro bando y dar por acabado para siempre el contencioso. La unidad de un país no es una papilla en la que se mezclen los extremos opuestos y se obtenga la media sino la elección de un sistema de valores en el que nos reconozcemos. Un patriota como De Gaulle no construyó Francia a partir de una vía de enmedio entre la Resistencia y Vichy, sino sobre los *Compagnons de la Libération*; el himno patriótico fran-

Pasa a la **página siguiente**

MÁXIMO



## CARTAS

### AL DIRECTOR

Los textos destinados a esta sección no deben exceder de 30 líneas mecanografiadas. Es imprescindible que estén firmados y que conste el domicilio, teléfono y número de DNI o pasaporte de sus autores. EL PAÍS se reserva el derecho de publicar tales colaboraciones, así como de resumirlas o extractarlas cuando lo considere oportuno. No se devolverán los originales no solicitados, ni se facilitará información postal o telefónica sobre ellos. Correo electrónico: [CartasDirector@elpais.es](mailto:CartasDirector@elpais.es)

### Buscar soluciones

He leído en EL PAÍS del sábado 23 de noviembre la noticia de que una confederación de asociaciones de mayores tiene la intención de presentar un recurso de inconstitucionalidad para evitar que sea limitada por ley

la edad para ser consejero o presidente de empresas.

Me ha parecido muy digna de elogio la iniciativa de estas asociaciones, apoyando el derecho de ejercer como consejeros a personas de más de 70 años. Últimamente es frecuente leer noticias en las que se debate este tema.

Sin embargo, aunque soy asiduo lector de la prensa diaria, no he visto ninguna referencia a actuaciones similares relacionadas con los derechos de los miles de profesionales que, año tras año, están siendo incorporados a expedientes de regulación de empleo (eufemismo actual del despido) por la “ineptitud” de haber cumplido más de 50 años.

Ciertamente no hay aún prevista una ley para impedir que un trabajador que haya tenido la osadía de llegar a esta edad de más de 50 años sea expedientado, desvinculado, prejubilado o cualquier otro término que se le ocurra al creativo de turno,

pero sí es cierto que existe una situación de hecho que convierte esta práctica en una realidad cotidiana.

Quizá la propia dejadez de nosotros mismos, los afectados, sea uno de los motivos de que la actual situación de tirar por la borda lo mejor de la experiencia profesional de España no sea motivo de noticia diaria y análisis permanente en busca de soluciones lejos del papanatismo de los políticos y de las recetas de los analistas de salón.

Utilicemos los *lunes al sol* y el resto de días de la semana en la búsqueda activa de soluciones.— **José Serrano Hernández**, Madrid.

### Rizando el rizo

Resultaría divertido —si no fuera porque estamos tratando temas tan serios— ver cómo nuestros políticos tienen que hacer filigranas para justificar sus declaraciones y actuaciones. Hace

unos minutos he escuchado en un programa de radio a doña María Cristina Klimovitz, miembro del PP y presidenta de la comisión especial sobre la prostitución del Senado.

Hablando de este tema, afirma que “los axiomas morales deben quedar fuera del debate político”. Más tarde, al tratar de las posturas sobre este asunto, dice que, “entre el ideal —utópico— de la abolición y la asimilación a cualquier otro trabajo, hay que encontrar un punto medio”.

Me pregunto: si dejamos los axiomas morales fuera, ¿por qué lo ideal es la abolición?, ¿en base a qué principios? ¿Y por qué no es posible regularlo como cualquier otro trabajo?

Éste es uno de los problemas que se plantean cuando precisamente se intenta dejar de hacer toda referencia a la moralidad en el ámbito de la política. Se buscan justificaciones de otro tipo, y, como no existen, se intenta llegar a unas soluciones que no van al fondo de los proble-

mas: asegurar la salud, darle cobertura de pensiones... Cuando lo que debería resolverse es un problema de dignidad de la persona, que sin duda alguna tiene mucho que ver con conceptos éticos y morales.— **Santiago García**.

### Vertido del ‘Prestige’ y ejército de Pancho Villa

Me ha causado irritación la expresión empleada por la diputada autonómica doña Marisol Soneira, del PSG, y publicada en dos ocasiones por su periódico, cuando ha afirmado el 18 de noviembre que las medidas del Gobierno para afrontar la catástrofe del *Prestige* frente a la costa gallega eran propias “del ejército de Pancho Villa”.

Pancho Villa es un personaje que tuvo sus luces y sus sombras. Que su ejército estuviese compuesto por peones sin uniforme, alborotadores y jacaran-

Pasa a la **página siguiente**



# La Constitución europea y la religión

JORDI SOLÉ TURA

Leo que los partidos europeos de derecha y de centro-derecha —entre ellos el Partido Popular español— exigen que en la Constitución europea en ciernes se proclame el papel fundamental de la religión como un elemento decisivo del futuro de Europa. Es una exigencia nada nueva ni nada excepcional en la Europa pasada y presente —y sin duda en la Europa del futuro—, porque religiones hay muchas; historias de la religión, muchas más; desastres y guerras entre religiones, muchos miles, y proezas espléndidas o nefastas de personajes y de grupos religiosos, un buen número.

De ahí la inquietud. Es lógico que los partidos citados quieran expresar sus opiniones públicas al respecto e imponer sus conceptos. Pero también es lógico que los partidos o los individuos laicos tengan el mismo derecho a expresar otras opiniones y a discutir unos criterios que tantas veces en el pasado les han sido arrebatados, incluso por la violencia, como ocurrió en nuestro país.

En nuestro sistema constitucional tenemos algunos ejemplos muy rotundos, desde las confrontaciones del siglo XIX hasta los durísimos años de la dictadura franquista. No creo que sea necesario insistir mucho en la violenta época de Franco, pero conviene recordar el texto del tremendo Fuero de los Españoles de 17 de julio de 1945, que decía aquello de “la profesión y práctica de la religión católica, que es la del Estado español, gozará de la protección oficial”, y aquella otra de la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado de 6 de julio de 1947, que convertía en Reino a una España políticamente unida y un “... Estado católico, social y representativo...”, según su tradición”.

Otro ejemplo, desde luego alejado de éste, pero muy significativo, lo tenemos nada menos que en nuestra propia Constitución democrática. Su artículo 16, apartado 1, abre una magnífica vía para la plena “... libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y las comunidades sin más limitación, en sus manifestaciones, que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley”. Una vez dicho esto, el apartado 2 del mismo artículo expone rotundamente que: “Nadie podrá ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias”. Pero el texto se encalla en el apartado 3 del mismo artículo, cuando, después de afirmar rotundamente que “ninguna confesión tendrá carácter estatal”, que es tanto como decir que el Estado es totalmente laico, afirma que “los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia católica y las demás confesiones”. O sea, que la religión es aceptada con plena libertad en sus diversas entidades, que como resultado de ello ninguna confesión se vinculará directamente con el Estado, pero que, a pesar de todo ello, existirá una religión que pasará por encima de todas las de-

más porque formará parte directa de la Constitución, y las demás, no. Como es natural, ni siquiera los partidos políticos y las diversas entidades sociales tienen el privilegio de ser nombrados con sus propios nombres en una Constitución tan abierta y democrática.

Pero la Iglesia católica está ahí rompiendo —con su nombre en mayúscula y con una enorme presión sobre el Gobierno de entonces— la inmensa novedad de un proceso democrático que, con muchos avances y retrocesos, con muchas esperanzas y muchos temores, había derrotado por fin las leyes de un franquismo que también había hecho del mismo nombre con mayúscula el gran escudo de su dictadura. Sobre todo si se tiene en cuenta que mientras se redactaba y se discutía el proyecto de Constitución, el Gobierno de la UCD negociaba en silencio con la Santa Sede grandes acuerdos sobre asuntos jurídicos, económicos, de enseñanza y asuntos culturales, y la asistencia religiosa de las Fuerzas Armadas y el servicio militar de los clérigos, y que el 3 de enero de 1979 firmaba dichos acuerdos, o sea, durante el puente entre la Constitución ya aprobada y la puesta en marcha de la misma. Dicho de otra manera: mientras se discutía la nueva Constitu-

ción después de tantos años de dictadura, el Gobierno de la UCD y el Vaticano se ponían de acuerdo para mantener el título de Iglesia católica como elemento intocable del paso de la vieja política franquista a la nueva democracia.

Este regreso al pasado tiene muy poco que ver con el concepto de religión aceptado por la Unión Europea. En junio de 1999, el Consejo Europeo de Colonia puso en marcha una Convención para redactar una Carta de los Derechos Fundamentales, entre los cuales iba a entrar con claridad un artículo sobre la libertad de religión. Dicha convención, en la que tuve el honor de participar, se constituyó con representantes de todos los países de la Unión Europea en el mes de diciembre de 1999 y, después de un intenso trabajo en Bruselas, aprobó el proyecto el 2 de octubre de 2000. El Consejo Europeo de Biarritz dio su acuerdo al mismo, lo transmitió al Parlamento Europeo y a la Comisión y, después del visto bueno de ambas entidades, el 7 de diciembre del año 2000 la carta fue firmada y proclamada en Niza.

Por primera vez en la historia europea, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea recoge, en un so-

lo texto, los derechos civiles, políticos, económicos y sociales de toda la ciudadanía europea. Y en el apartado 1 de su artículo 10 expone los conceptos de libertad de pensamiento, de conciencia y de religión con el siguiente texto:

“1. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. Este derecho implica la libertad de cambiar de religión o de convicciones, así como la libertad de manifestar su religión o sus convicciones individual o colectivamente, en público o en privado a través del culto, la enseñanza, las prácticas y la observancia de los ritos”.

Este texto es muy claro y muy preciso. Y viene a decir que ninguna religión tendrá carácter estatal, como dice nuestra propia Constitución, y que ninguna confesión religiosa será una parte específica de una Constitución como dice, desgraciadamente, la nuestra. Es de suponer que el desarrollo y la ampliación de la Unión Europea pondrán las cosas en su sitio y que las distintas religiones ocuparán definitivamente sus propios espacios sin conflictos ni peleas ni autoritarismos, borrando los restos de un pasado tan intenso y tan brutal como el que llenó de sangre el continente europeo durante muchos siglos. Y recuerdo este pasado porque en nuestro futuro pueden reaparecer conflictos políticos y culturales entre lo cristiano y lo mahometano o entre ambos y lo agnóstico, y sería un triste favor lanzar las viejas banderas al viento y acudir a buscar refuerzos en el seno mismo de unas constituciones atadas todavía a los viejos resabios.

Jordi Solé Tura es senador socialista de la Entesa Catalana de Progrés.

cés, *La Marsellesa*, no es un revólver de todos los contendientes, sino la expresión de una opción precisa en un momento de lucha, una opción en la que el país reconoce su propia identidad.

Sin embargo, en Italia, desde hace algún tiempo, esa base implícita se está socavando poco a poco; no hay revisiones históricas serenas, sino una sorda apología de los peores aspectos del pasado. Los límites de la decencia se desplazan peligrosamente. En nuestras fronteras orientales empieza a ser problemático o embarazoso honrar a las víctimas de la *Shoah* o el fascismo y se reavivan de forma irresponsable los odios nacionales y étnicos que ensangrentaron y mutilaron las fronteras y que oprimieron ferozmente a los eslavos y, más tarde, a los italianos. El patriotismo está manchado de un nacionalismo regresivo, casi de racismo, y es un verdadero ultraje al sentido del amor a la patria.

Los responsables de este retroceso no son forzosamente los representantes del partido descen-

## ¿Tendremos que repetir “no pasarán”?

diente del fascismo, la Alianza Nacional, al que hay que reconocerle —más en el centro que en la periferia— un progreso sustancial hacia la democracia; el ministro Tremaglia es uno de los escasos rostros humanos y leales del Gobierno actual. La responsable de esta involución es una nueva clase chabacana, alejada del fascismo histórico y de su tragedia e indiferente a todo valor democrático y civil, al propio sentido del compromiso político como valor y a cualquier idea. A esta clase política —y no sólo política—, con la conciencia abotargada, le trae sin cuidado lo que ocurrió en la Risiera di San Sabba (3); y ha comprendido que, por fin, puede airear sin tapujos ese pasotismo, que antes estaba frenado por normas morales interioriza-

das, aceptadas o hasta sufridas, por las autoridades tradicionales, políticas o religiosas, por las reglas de la decencia cívica, por la conciencia e incluso, a veces, por la hipocresía, que en ciertos casos es un obstáculo para la indecencia, un homenaje —aunque forzado— del vicio a la virtud. Es como si amplios grupos de paletos morales, alentados por la desaparición de la elegancia —que hace que nuestra sociedad se parezca al mundo dostoievskiano del “todo está permitido”—, descubriesen que, por fin, se les permite meter el dedo en la nariz incluso en la mesa, y se precipitaran a hacerlo.

Las vulgaridades son un aspecto de este totalitarismo indefinido que se dilata como una papada. Sería triste que, ante esta agua que sale de las alcantarillas, nos viéramos obligados a regresar a las trincheras de antaño y a repetir patéticamente “no pasarán”. Como dice Manzoni, los prevaricadores son culpables, no sólo del daño que hacen a sus víctimas, sino también de los ma-

les y errores en los que caen, como reacción, estas últimas. Por suerte, también sus torpezas pueden ser involuntariamente útiles: quien propuso, hace meses, proclamar el 25 de abril como fiesta italiana y de la Resistencia creía que estaba negándola y, sin embargo, le rindió homenaje sin proponérselo, al demostrar, precisamente, que la fiesta de todos los italianos puede ser el 25 de abril, y no el día de la marcha sobre Roma.

Por lo tanto, sigamos recordando con respeto humano a aquel suplente no contratado de 1907, sin dejarnos inquietar por lo que queda en el fango. El hermano del gran estudioso de mística judía Gershom Scholem era un ferviente admirador de la cultura alemana, en su opinión la más elevada de Europa. Después de sobrevivir a la *Shoah*, habitaba de viejo en Israel cuando, en una ocasión, un periodista le preguntó, en tono petulante, si seguía creyendo en la grandeza de la cultura alemana. “Por supuesto”, respondió, “no basta un Hitler

cualquiera para hacerme cambiar de idea”.

1. Benito Mussolini obtuvo el diploma de maestro en 1900, y durante varios años se dedicó a la enseñanza.

2. La República Social Italiana o República de Salò duró de septiembre de 1943 a abril de 1945, y representó “el último intento de Benito Mussolini y Hitler de reorganizar la Italia fascista”; cedió a los nazis territorios fronterizos como Trieste, Fiume y Udine.

3. El campo de concentración de la Risiera di San Sabba, en Trieste, tenía su sede en un viejo edificio antes dedicado al descascarillado del arroz. Los alemanes adaptaron el antiguo secadero como local para la eliminación de los prisioneros mediante gases procedentes de furgonetas y camiones. En el interior habían construido un horno crematorio. La Risiera di San Sabba estaba destinada al tránsito de prisioneros hacia Buchenwald, Dachau y Auschwitz. Más de 4.000 fueron asesinados allí mismo. La Risiera fue librada por los partisanos yugoslavos el 29 de abril de 1945, cuando los nazis ya habían hecho volar el edificio del horno crematorio.

Claudio Magris es escritor italiano.

## CARTAS

AL DIRECTOR

Viene de la página anterior  
dudosos no quiere decir que fuese ineficaz.

De hecho, derrotó al Ejército Federal Mexicano en diversas ocasiones y tomó el Estado de Chihuahua. El ejército de Villa

llegó a penetrar en territorio de EE UU, asaltó Columbus y agotó a las fuerzas estadounidenses de infantería, caballería y aviación enviadas a territorio mexicano para ahorrarle. Villa realizó una reforma agraria, fundó escuelas y hospitales... Decenas de canciones cantan las gestas de la División del Norte, de los valientes Dorados y del señor Doroteo Arango.

Por eso, comparar la eficacia

de Villa y de su ejército con la del Gobierno que padecemos es un auténtico escándalo. Es como comparar a Lola la Piconera, a Agustina de Aragón o a María Pita con la actual ministra de Asuntos Exteriores.

Si el Gobierno hubiera acometido el problema del *Prestige* con el mismo ímpetu con que el ejército de Villa acometió Torreón y Zacatecas, no hubiese habido marea negra. ¿Qué han

hecho las autoridades que padecemos?

Lo más eficaz ha sido la invocación que realizó el señor Fraga al apóstol Santiago para que disolviese el fuel y alejase la marea negra de las Rías Baixas. Eso es lo que marca la diferencia. Confiar en Dios y marcharse a pegar tiros a corzos, jabalíes y conejos es algo que jamás hubiesen hecho Pancho Villa y sus muchachos. Por eso a Villa se le canta

pasados 80 años de su muerte, cosa que es harto dudosa que se produzca con los señores Fraga, Rajoy, Aznar, etcétera, que con un poco de suerte pasarán a los libros de historia como gobernantes anodinos, ramplones y aburridos, que pusieron sus energías y sus capacidades al servicio de los ricos y de los poderosos. ¡Que viva Francisco Villa! — Fernando Ventura Calderón.— Mairena del Aljarafe, Sevilla.